



Controversia Agave Semadet <controversiaagave.semadet@jalisco.gob.mx>

(sin asunto)

Controversia Agave Semadet <controversiaagave.semadet@jalisco.gob.mx>

1 de octubre de 2025,  
16:30

Para: Eduardo Romo Herrera <romoherreraeduardo@gmail.com>

Cc: Natalia Cabrera Moya <ncabrera@crt.org.mx>, eibarra@crt.org.mx, Tonantzin Camacho Sandoval <tcamacho@crt.org.mx>

Buen día, por este conducto le informamos que fue revisado su predio resultando en Conflicto.

Favor de confirmar la recepción de este correo

Sin otro particular reciba un saludo

--

Para el caso de que el correo electrónico receptor corresponda a una cuenta institucional considerada como información fundamental conforme al artículo 8, punto 1. Fracción I, inciso j) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, o bien en los términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, **el correo servirá como notificación oficial de su contenido**. Lo anterior conforme al artículo 76 del Código Civil del Estado de Jalisco y 106 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, aplicados de manera supletoria a la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

**Si desea obtener su oficio original en físico, tiene 2 meses a partir de la recepción de este correo para pasar por las oficinas centrales de SEMADET.**

---

 OFICIO SEMADET -DGOT-07-12-381-2025.pdf  
2275K